

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

EL CABLE SUBMARINO: TRANSPARENCIA Y LEGITIMIDAD EN DECISIONES ESTRATÉGICAS

Señor Director:

El debate en torno al cable submarino que conectaría Chile con Asia ha sido presentado como una controversia tecnológica o geopolítica. Sin embargo, su dimensión más relevante es institucional. Cuando un país decide sobre infraestructura digital crítica, no solo define una ruta de datos: define estándares de gobernanza, transparencia y ética pública.

El proyecto, inicialmente vinculado a una eventual participación de Huawei, quedó inevitablemente situado en el contexto de la rivalidad estratégica entre Estados Unidos y China. Chile, cuya inserción internacional descansa en la diversificación comercial y la autonomía pragmática, se encontró así ante un dilema clásico de política pública: cómo maximizar beneficios económicos y tecnológicos sin erosionar confianza institucional ni comprometer equilibrios diplomáticos.

Desde la gobernanza, la pregunta clave no es quién provee el cable, sino cómo se toman las decisiones. En infraestructura estratégica, los criterios deben ser explícitos y conocidos ex ante: estándares de ciberseguridad, resguardo de datos, evaluación de riesgos sistémicos y mecanismos de auditoría independiente. Cuando tales criterios no se comunican con claridad, el vacío es ocupado por interpretaciones políticas. La opacidad -real o percibida- transforma un debate técnico en una controversia ideológica.

En materia de transparencia, el Ejecutivo enfrenta una tensión legítima. No toda información puede ser pública sin afectar negociaciones o seguridad nacional. Pero la reserva estratégica no equivale a silencio institucional. Éticamente, la carga de la prueba recae en la autoridad: debe justificar por qué ciertos antecedentes no se difunden y, al mismo tiempo, garantizar que los fundamentos generales de la decisión estén disponibles para el escrutinio democrático.

Aquí emerge la dimensión ética. La probidad contemporánea no se agota en la ausencia de ilegalidad. Exige responsabilidad anticipatoria: prever conflictos reputacionales, comunicar riesgos y rendir cuentas de manera proactiva. Si la ciudadanía percibe que la información fue administrada con cálculo político más que con criterio técnico, la confianza se deteriora, aun cuando el procedimiento haya sido formalmente correcto.

El caso del cable revela, en suma, una lección más amplia. En economías abiertas y dependientes del comercio exterior, la infraestructura digital es parte de la soberanía funcional. Su legitimidad no depende solo de su eficiencia, sino de la calidad del proceso que la respalda. Gobernanza sólida, transparencia activa y ética de la responsabilidad no son adornos normativos; son condiciones para que decisiones complejas conserven apoyo público en un entorno internacional crecientemente polarizado.

Pablo Müller Ferrés,
Director Magíster en Desarrollo
Económico, Social y Políticas Públicas
Universidad Autónoma de Chile